Naciones Unidas S/PV.8292



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8292ª sesión

Viernes 22 de junio de 2018, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Kuzmin	(Federación de Rusia)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Llorentty Solíz
	China	Sr. Li Yongsheng
	Côte d’Ivoire	Sr. Dah
	Estados Unidos de América	Sr. Cohen
	Etiopía	Sra. Guadey
	Francia	Sra. Gasri
	Guinea Ecuatorial	Sr. Esono Mbengono
	Kazajstán	Sr. Umarov
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Países Bajos	Sr. Van Oosterom
	Perú	Sr. Tenya
	Polonia	Sr. Lewicki
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Hickey
	Suecia	Sr. Vaverka

Orden del día

Elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia

Memorando del Secretario General sobre la elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia (S/2018/487)

Nota del Secretario General sobre la elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia: lista de candidatos propuestos por grupos nacionales (S/2018/488)

Nota del Secretario General sobre la elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia: currículum del candidato (S/2018/489)

18-19196 (S)







Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia

Memorando del Secretario General sobre la elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia (S/2018/487)

Nota del Secretario General sobre la elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia: lista de candidatos propuestos por grupos nacionales (S/2018/488)

Nota del Secretario General sobre la elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia: currículum del candidato (S/2018/489)

El Presidente (*habla en ruso*): El Consejo de Seguridad procederá ahora a elegir a un miembro de la Corte Internacional de Justicia, de conformidad con el Artículo 13 del Estatuto de la Corte, para ocupar el cargo que quedará vacante tras la renuncia del Magistrado Hisashi Owada como miembro de la Corte con efecto a partir del 7 de junio de 2018.

Deseo señalar a la atención del Consejo el documento S/2018/488, que contiene el nombre del candidato propuesto por los grupos nacionales: Sr. Yuji Iwasawa (Japón).

Deseo informar a los miembros del Consejo de que he recibido una carta que me dirigió el Asesor Jurídico, de fecha 20 de junio de 2018, en la que me informa, en nombre del Secretario General, de que, después del plazo establecido para la designación de candidatos, a saber, el 16 de mayo de 2018, los grupos nacionales de Eslovenia y el Paraguay presentaron a la Secretaría candidaturas adicionales. Deseo señalar a la atención del Consejo que esas candidaturas se refieren a un candidato que ya había sido propuesto por otros grupos nacionales y cuyo nombre, por lo tanto, ya figura en el documento S/2018/488. El Asesor Jurídico recomendó que, de conformidad con la práctica establecida, informe oralmente a los miembros del Consejo en el día de la elección sobre la decisión de dichos grupos nacionales. También se me ha informado de que el Asesor Jurídico ha formulado una recomendación similar al Presidente de la Asamblea General.

El nombre del candidato de los grupos nacionales antedichos es el siguiente: Sr. Yuji Iwasawa, propuesto por Eslovenia y el Paraguay.

El Consejo de Seguridad tiene ante sí un memorando del Secretario General que figura en el documento S/2018/487, en el que se describe la composición actual de la Corte y se establece el procedimiento que se debe seguir durante la elección. Deseo recordar al Consejo que, en virtud del Artículo 10, párrafo 1, del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia,

> "Se considerarán elegidos los candidatos que obtengan una mayoría absoluta de votos en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad".

La mayoría necesaria en el Consejo de Seguridad es de ocho votos.

Si, tanto en la Asamblea General como en el Consejo de Seguridad, el candidato no obtiene una mayoría absoluta en la primera votación, de conformidad con el artículo 61 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, se celebrará una segunda votación. Las votaciones continuarán hasta que el candidato haya obtenido la mayoría absoluta de votos.

Todas las votaciones serán secretas. Cuando procedamos a votar, los miembros del Consejo recibirán una cédula de votación en la que figurará el nombre del candidato. No se podrá retirar ninguna candidatura una vez que se hayan distribuido las cédulas de votación. No obstante, será posible retirar una candidatura entre votaciones.

Los miembros del Consejo deberán colocar una cruz junto al nombre del candidato si desean votar por el candidato. Si los miembros no desean votar por ese candidato, deberán dejar la casilla en blanco. Solo se podrá elegir al candidato cuyo nombre figura en las cédulas de votación. Por lo tanto, solo se podrá votar por el candidato cuyo nombre figura en las cédulas de votación.

Deseo recordar a los miembros del Consejo que, de conformidad con la práctica establecida, no se contarán las cédulas de votación en el Consejo de Seguridad hasta que se haya verificado que también se han recogido las cédulas de votación en la Asamblea General. El Consejo permanecerá en sesión hasta que se reciba dicha información.

Solo cuando un candidato haya obtenido la mayoría necesaria de votos en el Consejo de Seguridad comunicaré el resultado al Presidente de la Asamblea General y solicitaré al Consejo que permanezca en sesión hasta que se reciba la comunicación del Presidente de la Asamblea General sobre el resultado de la votación en la Asamblea.

El Consejo procederá ahora a efectuar el sorteo para seleccionar a dos delegaciones que actuarán como escrutadoras.

Se han extraído los nombres de las delegaciones de Francia y Suecia. Solicito a esas delegaciones que cada una designe a uno de sus miembros para que actúen como escrutadores.

Por invitación del Presidente, las Sras. Baikari (Francia) y Anderberg (Suecia) actúan como escrutadoras.

El Presidente (*habla en ruso*): ¿Puedo considerar que el Consejo está dispuesto a proceder a la elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia?

Así queda acordado.

Se me ha informado de que la Asamblea General está dispuesta a proceder al proceso de votación.

Pido al oficial de conferencias que distribuya las cédulas de votación.

Los miembros del Consejo deberán marcar con una cruz la casilla que aparece junto al nombre del candidato, si desean votar por este.

* * *

El Presidente (*habla en ruso*): Entiendo que todos los miembros del Consejo ya han votado, y pido al oficial de conferencias que recoja las cédulas de votación.

* * *

El Presidente (*habla en ruso*): Se han recogido todas las cédulas de votación. Deseo recordar a los miembros del Consejo que, de conformidad con la práctica habitual, no se contarán los votos hasta que se haya verificado que también se han recogido las cédulas de votación en la Asamblea General. El Consejo seguirá en sesión hasta que se reciba dicha información.

* * *

El Presidente (*habla en ruso*): Se me ha informado de que se han recogido las cédulas de votación en la Asamblea General.

A continuación, se procederá al recuento de los votos en el Consejo de Seguridad. Los escrutadores contarán los votos. De conformidad con la práctica establecida, se efectuarán dos recuentos independientes de los votos, uno por cada escrutador. Deseo recordar a los miembros del Consejo que, de conformidad con la práctica habitual, esperaré a que finalice el escrutinio en la Asamblea General antes de anunciar los resultados de la votación en el Consejo de Seguridad. El Consejo seguirá en sesión.

* * *

El Presidente (*habla en ruso*): El resultado de la votación es el siguiente:

Cédulas depositadas:	15
Cédulas nulas:	0
Cédulas válidas:	15
Abstenciones:	0
Mayoría necesaria:	8
Número de votos obtenidos:	
Sr. Yuji Iwasawa	15

Por consiguiente, el candidato, Sr. Yuji Iwasawa, ha obtenido la mayoría de votos necesaria en el Consejo de Seguridad. He comunicado por escrito el resultado de la votación al Presidente de la Asamblea General.

Deseo informar a los miembros del Consejo de que acabo de recibir la siguiente carta del Presidente de la Asamblea General:

(*continúa en inglés*)

> "Tengo el honor de informarle de que, en la 97ª sesión plenaria de la Asamblea General, celebrada hoy con el propósito de elegir a un miembro de la Corte Internacional de Justicia, el Sr. Yuji Iwasawa obtuvo la mayoría absoluta de votos en la Asamblea General".

(*continúa en ruso*)

Habida cuenta de que el candidato, Sr. Yuji Iwasawa, obtuvo la mayoría necesaria de votos en el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, es por consiguiente un miembro debidamente elegido de la Corte Internacional de Justicia para cumplir un mandato que comienza hoy, 22 de junio de 2018, y concluirá el 5 de febrero de 2021. Deseo felicitarlo y desearle mucho éxito en el importante cargo para el que ha sido elegido.

En nombre del Consejo, deseo dar las gracias a los escrutadores por su colaboración en esta elección.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden día.

Se levanta la sesión a las 11.00 horas.